



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0052	No de Expediente:	DDUCDN 21-0029	
Fecha de Autorización:	10	11	2021	
	DIA	MES	ANO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: **CODI PROYECTOS S.A. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:				CALLE CASABLANCA:

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		20.21	BARDA PERIMETRAL CON UNA ALTURA DE 2.20M.
PISCINA		125.92	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		848.67	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON: ACCESO, COCINA, DESAYUNADOR, SALA DE ESTAR, BAÑO, UNA RECAMARA CON CLOSET, BAÑO Y TERRAZA. 2 RECAMARAS CON CLOSET Y BAÑO.
		20.40 (E.S.C)	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON: ACCESO, COCINA, DESAYUNADOR, BAÑO, SALA DE ESTAR CON ACCESO A JACUZZI, UNA RECAMARA CON CLOSET, BAÑO Y TERRAZA. 2 RECAMARAS CON CLOSET Y BAÑO.
1. NIVEL		848.67	AREAS COMUNES: 11 LOBBY CON RESEPCION Y UN SPA CON RECEPCION; SAUNA, VESTIDORES, DOS MODULOS Y AREA DE DUCHA, UNA PALAPA CON CUBIERTA PERGOLADA CON SALA, COCINETA Y AREA DE COMENSALES.
2. NIVEL		841.28	CIRCULACIÓN: PASILLOS Y AREA DE ESCALERA. CUENTA CON 15 CAMINOS DE ESTACIONAMIENTO.
		252.69	5 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON: ACCESO, COCINA, DESAYUNADOR, BAÑO, SALA DE ESTAR CON ACCESO A JACUZZI, UNA RECAMARA CON CLOSET, BAÑO Y TERRAZA. 2 RECAMARAS CON CLOSET Y BAÑO.
SUP. TOTAL (M ²)	2,937.63 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	
TOTAL:	

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A 16 DE OCTUBRE DE 2018.
 TOMO: III. NUMERO: 13 EXTRAORDINARIO, NOVENA ÉPOCA.

TRANSACCIONES RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)

RESTRICCIONES (ML)	FRONTAL	10.00	POSTERIOR:	10.00
	LATERAL	5.00	VIA PÚBLICA:	6.00

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y EN CASO DE PREVENIR LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

22 NOV. 2021

CODI PROYECTOS S.A. DE C.V.
 PROPIETARIO

ING. JESUS HERNANDEZ VALENZUELA
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: D.R.O.-TU-IN-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 INC. CARLOS MARIO SALAS MINAYA
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 TULUM, QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 INGENIERA GEMERANDEZ DE ROSA
 TERRITORIA URBANA SUSTENTABLE
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
 AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

LBMM/CMS/ABG.

RECIBI

FOLIO: 0052

22/11/21

[Handwritten signature]